

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

2213 Rectificación de error. Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo para la cobertura temporal de plazas del puesto de Auxiliar Técnico en Emergencias.

Se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de Alcaldía n.º: 878/2025 de 12 de mayo, se ha resuelto:

- Rectificar el error advertido en la Base Quinta apartado 1 de las Bases Específicas para la constitución de una Bolsa de Empleo para la cobertura temporal de plazas del puesto de Auxiliar Técnico en Emergencias realizando la siguiente subsanación:

Donde dice:

"....El Secretario solo tendrá voz, sin voto...."

- Debe decir:

".... El Secretario tendrá voz y voto...."

Puerto Lumbreras, 13 de mayo de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Ángeles Túnez García.